



FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU – AIKIDO – KENDO

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

ACTA N° 005/2026

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LO MIEMBROS A LAS ASAMBLEAS CANARIAS E INSULARES

Las Palmas a 15 de junio de 2026

Reunidos por medios audiovisuales los siguientes miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Judo y D.A.:

Presidente: Daniel Díaz Graziani

Secretario: Ibán Antonio Tortosa García

Vocal: Nicolás Asensio Sánchez

ACUERDAN:

Que no habiéndose presentado ninguna reclamación por la proclamación provisional de Presidente a la Federación Canaria.

ACUERDA:

Que habiéndose presentado una única candidatura a la Presidencia de la Federación Canaria de Judo D.A. de **Don Ángel Luis Calonge Ramírez**, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y Orden de 12 de Abril de 2004, se acuerda por los miembros de la Junta Electoral realizar la proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Canaria de Judo y D.A. a :

Don Ángel Luis Calonge Ramírez

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en la fecha indicada anteriormente